

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0899/24

AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES

ANUNCIO

Habiéndose aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de LA PLAZA DE PEÓN DE CONSTRUCCIÓN, MEDIANTE DECRETO DE ALCALDÍA DE 5 DE ABRIL DE 2024, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento, del tenor literal siguiente:

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS DEFINITIVAMENTE

| APELLIDOS | NOMBRE | DNI |
|----------------------|-----------------|-----------|
| Castrejón Ulloa | Juan Luis | ***8357** |
| Vazquez López | Francisco David | ***3275** |
| Lázaro López | David | ***5588** |
| Sánchez Valle | Eugenio Manuel | ***1990** |
| Martín de la Iglesia | Francisca | ***7884** |
| Sánchez Sánchez | David | ***8794** |
| García González | Jaime | ***5873** |
| Fernández González | Sergio | ***8866** |

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS DEFINITIVAMENTE

| APELLIDOS | NOMBRE | DNI | Causa de exclusión |
|-------------|---------------|-----------|----------------------|
| Núñez López | Luis Sigfredo | ***5124** | 1 (Falta titulación) |

Causa de exclusión:

1.- Por no presentar la titulación/documentación a acompañar a la solicitud conforme el apartado c) de la Base tercera de la Convocatoria.

SEGUNDO. Acordar la composición del Tribunal de Selección que se ajustará a lo establecido en el artículo 60 del Real Decreto Ley 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y se constituirá atendiendo a los principios de imparcialidad, profesionalidad y especialidad, en función de la disponibilidad de recursos y estará constituido por los siguientes miembros:

Presidenta:

D.^a Raquel Moreno Sánchez, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Piedralaves. Administrativa.

Secretaria :

D.^a Eva García de Castro, funcionaria de Habilitación de Carácter Nacional, subescala de secretaria Intervención.

Vocales:

Dña. Fátima Izquierdo Nuñez, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Piedralaves. Auxiliar Administrativa.

D. Roberto Sastre Suárez, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Piedralaves. Agente de Policía Local.

Mercedes Sánchez de Opazo, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Piedralaves. Agente de Policía Local.

Suplentes:

D.^a Rosabel García Valero. Funcionario de carrera con habilitación de carácter nacional.

D.^a María Marugán Díaz, personal laboral de la Mancomunidad de Servicios del Alto Tietar. Administrativa.

D.^a Ana María Sevillano Rodríguez, Funcionaria. Maestra de Educación Primaria.

D. Juan Carlos Zamorano Ares, Funcionario de carrera. Oficial de Policía.

TERCERO. La realización del primer ejercicio comenzará el día 26 de abril de 2024, a las 12:30 horas, en el Hogar Rural de Piedralaves situado en Calle La Villa n.º 39 de Piedralaves, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

CUARTO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia , así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://piedralaves.sedelectronica.es>] y, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión], la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Piedralaves, 5 de abril de 2024.

El Alcalde, *Germán Ulloa López*.